

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3545 MATCH TEN INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Junta General Extraordinaria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de marzo de 2010, a las 13.00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 25, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Sustitución de Entidad Gestora.

Segundo.- Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Tercero.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Cuarto.- Variaciones en el Consejo de Administración. Ratificación, renuncia y/o nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.- Cambio de la denominación social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Sexto.- Ampliación de los capitales inicial y estatutario máximo y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Séptimo.- Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o designación en su caso, de interventores de la misma.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de febrero de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100010839-1